



**PROGRAMACION  
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL  
VIGENCIA 2012  
ANEXO 2**

Código: F-PDE-PE-017

Fecha: 22/02/2010

Versión: 2

**NOMBRE DEL MACROPROCESO:** Electoral

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Garantizar a los ciudadanos colombianos el derecho de elegir, ser elegido y participar en la toma de decisiones, para la consolidación democrática

**INDICADOR DEL PROCESO:** 1. Cédulas Incorporadas 2. Cédulas de Ciudadanía Excluida 3. Inscripción de Cédulas de Ciudadanía 4. Afectación del Censo Electoral por Trashumancia Electoral 5. Programa de Capacitación Electoral 6. Puestos de votación habilitados 7. Efectividad en la cobertura con jurados de votación 8. Inscripción a cargos de elección popular 9. Resultados mesas de votación habilitadas 10.

PROCESO	INDICADOR No.	ACTIVIDAD		META TRIMESTRAL				UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		META ANUAL	RECURSOS	RESPONSABLE	
		No.	DESCRIPCION	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	CANTIDAD	%			NOMBRE	CARGO
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	1	1	Evaluar el proceso electoral de autoridades locales 2011, con miras a la implementación gradual del voto automatizado.	100	0	0	0		X	100	Talento Humano, Tecnológicos	Alfonso Portela Herrán - Edilberto Peña González	Registrador Delegado Electoral - Director de Gestión Electoral
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	1	2	Depurar y actualizar el Censo electoral.	25	25	25	25		X	100	Talento Humano - Tecnológicos	Alfonso Portela Herrán - Alcides B. Ortiz Barbosa	Registrador Delegado Electoral - Director Censo Electoral
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	6	3	Dirigir y organizar las elecciones atípicas que se presenten.	40	20	20	20		X	100	Talento Humano - Tecnológicos	Alfonso Portela Herrán - Edilberto Peña González - Alcides B. Ortiz	Registrador Delegado Electoral - Director Gestión Electoral - Director
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	1	4	Elaborar el Censo Electoral de las elecciones atípicas que se presenten.	40	20	20	20		X	100	Talento Humano - Tecnológicos	Alfonso Portela Herrán - Edilberto Peña González - Alcides B. Ortiz	Registrador Delegado Electoral - Director Gestión Electoral - Director
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	9	6	Dirigir y organizar las elecciones de Jueces de Paz y Concejos Municipales de Juventudes, que se presenten.	25	25	25	25		X	100	Talento Humano - Tecnológico	Alfonso Portela Herrán - Edilberto Peña González - Alcides B. Ortiz	Registrador Delegado Electoral - Director Gestión Electoral - Director
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	1	7	Elaborar el Proyecto de Automatización de Inscripción de Cédulas.	25	25	25	25		X	100	Talento Humano - Tecnológicos	Alfonso Portela Herrán - Alcides B. Ortiz Barbosa	Registrador Delegado Electoral - Director Censo Electoral
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	10	8	Revisar los procesos y procedimientos existentes, correspondientes al Macroproceso.	50	50	0	0		X	100	Talento Humano - Tecnológicos	Alfonso Portela Herrán - Edilberto Peña Gonzalez - Alcides B. Ortiz	Registrador Delegado Electoral - Director Gestión Electoral - Director

**RESPONSABLE MACROPROCESO:**

**NOMBRE:** Alfonso Portela Herran

**CARGO:** Registrador Delegado en lo Electoral

**RESPONSABLE PROCESO:**

**NOMBRE:** Holman Ibañez Parra / Edilberto Peña Gonzáles

**CARGO:** Director Censo Electoral / Director Gestión Electoral